

de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 2 de junio de 2003.—La Secretaria del Consejo, Doña Rosalia Paloma Lago Santos, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo, Don Manuel Lago Gómez.—27.488.

TRANSPORTES AMADOR GARCÍA GONZÁLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la sociedad Transportes Amador García González, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio de la sociedad, sito en la carretera N-II. kilómetro 586,65 de Martorell, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y distribución de resultados de 2002, previa lectura del informe de auditoría presentado por BCN Auditores, Sociedad Limitada.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor para el año 2003.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, para su examen, entrega o envío inmediato y gratuito de una copia íntegra de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Martorell, 29 de mayo de 2003.—El Administrador, Amador García González.—26.749.

TRANSPORTES URBANOS DE CARTAGENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en su domicilio social, situado en la calle Sebastián Feringán, sin número, de Cartagena, el próximo día 25 de junio de 2003, las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2002 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Determinación de la retribución a efectos de lo previsto en el Artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 28 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Fernando Cosmen Menéndez-Castañedo.—26.810.

TRESIM INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2003, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

«La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las dieciocho horas treinta minutos del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2002, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Dimisión de Consejero.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de la compañía auditora.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Séptimo.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero: El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Tercero: El contenido del Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo. Don Vicente Moreno Trias.—26.891.

T. R. INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 26 de junio del año en curso, a las 12 horas, en la calle Avenida Rei Jaume III, número 4, 1.º, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), correspondientes al ejercicio económico 2002, así como la gestión del órgano de administración, en el mismo periodo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente del expresado ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad la documentación que será objeto de examen en la Junta.

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 2003.—El Administrador Único. Don Miguel Amengual.—27.557.

TUBOS REUNIDOS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Barrio Sagarribai, sin número, Amurrio (Alava), el día 25 de junio de 2003, a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria, y, de no reunirse la asistencia suficiente, el día siguiente 26 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, prorrogación de auditores de cuentas de la sociedad tanto de las cuentas anuales individuales como consolidadas.

Cuarto.—Continuar tributando en el régimen fiscal especial de «Consolidación Fiscal», como sociedad dominante, para los ejercicios 2004 y siguientes.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales mediante la introducción de un nuevo artículo, a los efectos de incorporar la regulación estatutaria del Comité de Auditoría de acuerdo con lo previsto en la nueva Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Sexto.—Ampliar el capital social por un importe adicional de 3.415.500 euros, hasta alcanzar la cifra de 20.493.000 euros, íntegramente con cargo a Reservas de la Sociedad, mediante la elevación del valor nominal de las 5.692.500 acciones existentes en circulación.

Séptimo.—Efectuada la ampliación anterior, desdoblamiento de las 5.692.500 acciones de 3,6 euros de nominal cada una, en la proporción de 3 acciones de 1,2 euros cada una, por cada 1 acción de 3,6 euros. Así como solicitar la admisión a cotización e inclusión de las nuevas acciones resultantes del desdoblamiento referido, en el Sistema de Interconexión Bursatil, notificando la operación a los Registros y/o organismos que correspondan.

Octavo.—Derivado de los acuerdos sexto y séptimo anteriores, modificar el artículo 6º de los Estatutos Sociales, referido al Capital Social.

Noveno.—Nuevo Texto Refundido de los Estatutos Sociales, recogiendo el nuevo artículo referido al Comité de Auditoría con el número 29º, la modificación del artículo sexto según el acuerdo octavo anterior, así como las modificaciones aprobadas por la Junta General del 25/06/2001 (artículo 7º en cuanto a la llevanza del Registro Contable de Anotaciones en Cuenta).

Debido a la introducción de un nuevo artículo para el Comité de Auditoría el texto refundido se compone de 37 artículos, uno más que antes, modificándose la numeración actual a partir del artículo 29º que pasa a ser el 30º, y sucesivos.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por la Sociedad y sus sociedades filiales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Undécimo.—Otorgar facultades y apoderamientos, en cuanto resulten oportunas, para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios legales previstos.